JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION LOS CALAMARES CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C, LOCALIDAD 1 HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE Resolución No. 6680 del 18 de agosto del 2016, emanada por la Secretaria de Participación y Desarrollo Social de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C, con personería Jurídica 2497 del 18 de junio de 1988 FUNDADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1987 NIT 800.150.747-8

EL SUSCRITO PRESENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION LOS CALAMARES

Que la señora Juán Ramón Sierra Salazar, identificado con cedula de ciudadanía No 9.110.466 del Carmen de Bolívar, reside en la Manzana 3 Lote 9 de la etapa 1 de la Urbanización Los Calamares desde hacen (39) años.

Atentamente,

JUAN CARLOS MENDOZA RINCON Presidente J.A.C. Los Calamares

C.C. No. 73.185.665

Damos fe de lo anterior y para mayor constancia, se firma la presente certificación en la ciudad de Cartagena de Indias, el día 13 del mes de Julio de 2021

Copia: Archivo Asunto

Mercedes